

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por traslación de don Joaquín de Castro Mateo, a don Carlos Obiols Taberner, Magistrado de término, que sirve el cargo de Magistrado de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 2418/1962, de 20 de septiembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Tarragona a don Francisco Pera Verdagué, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Tarragona, vacante por traslación de don Carlos de Lara y Guerrero, a don Francisco Pera Verdagué, Magistrado de ascenso que sirve el cargo de Magistrado en la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de categoría de segunda al Médico forense don Joaquín Jiménez Gámez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General, ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por fallecimiento de don Francisco Rubio Malla, a don Joaquín Jiménez Gámez, que es Médico forense de categoría tercera, y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baza, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 19 de septiembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general,
Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifican las promociones de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia que se mencionan.

Creadas por Decreto de 7 de septiembre de 1960 ocho Salas de lo Contencioso-Administrativo en diferentes Audiencias Territoriales, cuya constitución y funcionamiento se fijaron por Orden de 24 de enero de 1961, de conformidad con lo consignado en el artículo tercero del Decreto ya citado y de lo establecido en el artículo primero de la Ley de 23 de diciembre de 1961, en la que se crean y dotan a partir de 1 de julio del mismo año las plazas de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia que habrán de servir en ellas, para cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda que la promoción a la plaza de Agente Judicial Mayor de don Constantino Abuin González, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos, efectuada por Resolución de 20 de septiembre de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial primero de don Vicente Fuchol Palacio, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Liria, efectuada por Resolución de 12 de julio de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial segundo de don Pedro Zamorano Morales, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fuentesauco, efectuada por Resolución de 12 de julio de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial primero de don Secundino Fernández Bayón, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Orense, efectuada por Resolución de 20 de septiembre de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial segundo de don Justiniano de la Peña Rivas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos, efectuada por Resolución de 8 de noviembre de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial primero de don Virgilio Patiño López, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Clemente, efectuada por Resolución de 1 de noviembre de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial segundo de don Marcelino Aguaviva Millán, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Teruel, efectuada por Resolución de 8 de noviembre de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial primero de don Antonio Llamas González, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares, efectuada por Resolución de 8 de noviembre de 1961, se entienda retrotraída a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial segundo de don José María Bartos Reinaldo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 14 de Barcelona, efectuada por Resolución de 10 de noviembre de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial segundo de don Antonio Guerra Alvarez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barco de Valdeorras, efectuada por Resolución de 10 de noviembre de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial segundo de don Matías Gil Tobajas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ateca, efectuada por Resolución de 11 de noviembre de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial segundo de don Francisco Llarena Cutiérrez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Bilbao, efectuada por Resolución de 13 de noviembre de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Que la promoción a la plaza de Agente Judicial segundo de don Gerardo de la Torre Rodríguez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cartagena, efectuada por Resolución de 26 de diciembre de 1961, se entienda retrotraída, a todos los efectos, a la fecha de 1 de julio de 1961.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1961.—El Director general,
Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Agente Judicial tercero de la Administración de Justicia don Julián José Montejo Barrio.

Accediendo a lo solicitado por don Julián José Montejo Barrio, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Pamplona, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Salvador Rodríguez Cadenas.

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 23 de agosto de 1962, se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Salvador Rodríguez Cadenas, con destino en el Juzgado Municipal de Luarca (Oviedo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Rogelio Elías Pablo Pascual López.

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 15 de julio último, se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Rogelio Elías Pablo Pascual López, con destino en el Juzgado Municipal de Puerto de Santa María (Cádiz).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Central de Santa Cruz de la Palma a don José Vargas Rivas.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Central de Santa Cruz de la Palma a don José Vargas Rivas, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1962.—El Director general, José Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2419/1962, de 20 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Antonio Gómez Goya pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Antonio Gómez Goya, Director general de Reclutamiento y Personal,

pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FABLO MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2420/1962, de 20 de septiembre, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Daniel de Linos Lage.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Daniel de Linos Lage, cesando la situación transitoria establecida por el Decreto número doscientos sesenta y seis/mil novecientos sesenta y dos, de uno de febrero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
MARIANO NAVARRO RUBIO

DECRETO 2421/1962, de 20 de septiembre, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Ramón Canosa Suárez.

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley ochenta y siete/mil novecientos sesenta y uno de veintitrés de diciembre, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Ramón Canosa Suárez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
MARIANO NAVARRO RUBIO

ORDEDN de 26 de junio de 1962 por la que se dispone se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón de Funcionarios del Cuerpo de Celadores de los Puertos Francos de Canarias, totalizado en 31 de diciembre de 1961.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón de Funcionarios del Cuerpo de Celadores de los Puertos Francos de Canarias, totalizado en 31 de diciembre de 1961 formado con arreglo a lo prevenido en el artículo 15 de su Reglamento, en relación con el 22 del vigente Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Aduanas, pudiendo, los que se consideren perjudicados en su colocación o adviertan cualquier error, formular la correspondiente reclamación dentro del plazo de tres meses a partir de dicha publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1962.—P. D. Juan Sanchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.